

ÁREA DE R.R.H.H.

Expte. 935/2022.

Asunto: Anuncio resultados segundo ejercicio pruebas conocimiento

Ref: AJM/apa

ANUNCIO

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, POR EL TURNO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.

Por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2024 se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: Conferir a cada uno de los aspirantes en el segundo ejercicio, tipo Desarrollo, de la Prueba de Conocimiento, desarrollado el día 8/11/2024, una vez realizada la **apertura pública del sobre donde obra la identificación nominativa de los aspirantes y el código de examen el día 03/12/2024** a las 10:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de La Cultura, de Santa María de Guía, sita en la C/ Canónigo Gordillo nº 22, la siguiente calificación:

ORDEN	CODIGO	NOTA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	08112402	3,90	XXXX6174P	MOLINA GARCÍA MIGUEL ÁNGEL
2	08112403	5,09	XXXX4141E	LÓPEZ MORALES AARÓN
3	08112404	3,59	XXXX1617Z	LÓPEZ RODRÍGUEZ MARCOS MIGUEL
4	08112405	6,85	XXXX0049B	ESTÉVEZ HERNÁNDEZ LAURA DEL CARMEN
5	08112406	5,64	XXXX4904A	MENDOZA SUÁREZ ALEJANDRO
6	08112407	3,36	XXXX5059C	JIMÉNEZ BARRIOS CARMELO ARIDANE
7	08112408	5,08	XXXX6808B	MEDINA GIL MIGUEL ÁNGEL
8	08112411	1,86	XXXX5700G	OJEDA PEÑATE EXPEDITO HIPÓLITO
9	08112414	5,34	XXXX3805M	TRUJILLO EXPÓSITO YARI JESÚS
10	08112415	4,65	XXXX0768D	SUÁREZ RAMÍREZ JERÓNIMO FRANCISCO
11	08112416	3,31	XXXX5755B	DÍAZ MORENO CARMELO
12	08112417	1,25	XXXX5113Q	RODRÍGUEZ PADRÓN IRIS ESTER
13	08112418	6,51	XXXX9927B	RODRÍGUEZ GARCÍA SARA
14	08112419	4,06	XXXX8004R	VALIDO SANTANA ROBERTO AGONEY
15	08112420	6,20	XXXX8968Q	SOULLIART CABRERA ANNETTE MARIE
16	08112421	5,33	XXXX6066V	RODRÍGUEZ BENÍTEZ ISMAEL
17	08112422	4,11	XXXX5476T	REYES SANTANA AARON
18	08112423	5,00	XXXX3417D	QUINTANA MARTÍN MOISÉS ELIAS
19	08112424	4,72	XXXX3324C	PÉREZ CABRERA BAYANOR
20	08112425	7,32	XXXX0352L	PALACIOS SUÁREZ INDARA MARÍA
21	08112434	1,85	XXXX8422T	GONZÁLEZ SÁNCHEZ SINTIA MARÍA
22	08112435	1,44	XXXX8549B	DEL ROSARIO FALCÓN ÁLVARO JESÚS
23	08112436	4,32	XXXX4499A	GONZÁLEZ MORENO YERAY
24	08112437	2,54	XXXX9998F	GONZÁLEZ MORENO ÁLVARO
25	08112438	2,57	XXXX8225N	GIL RAMOS CRISTIAN
26	08112439	3,44	XXXX9390R	GONZÁLEZ MARTÍN



27	08112440	5,00	XXXX7548X	GARCÍA MONTESDEOCA PLÁCIDO JESÚS
28	08112441	5,05	XXXX9742L	DÉNIZ RODRÍGUEZ YAIZA MARÍA
29	08112442	5,49	XXXX6187T	CARREÑO SUÁREZ CRISTIAN
30	08112443	2,12	XXXX2075R	BRITO GÓMEZ CRISTIAN
31	08112444	3,72	XXXX2037D	ALONSO ALONSO DANIEL
32	08112445	4,27	XXXX3490V	ALEMÁN PADRÓN PATRICIA
33	08241128	4,28	XXXX6584F	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MELISSA

Segundo: Publicar las indicadas calificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa María de Guía.

Tercero: Conceder un plazo de dos días hábiles para presentar reclamaciones mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal, las cuales serán resueltas por el Tribunal el día 9/12/2024

Cuarto: Considerar como definitivas las indicadas calificaciones en el caso de que no se presenten en tiempo y forma reclamaciones contra las mismas.

Quinto: Comunicar que el siguiente ejercicio Supuestos Prácticos de la Prueba de Conocimiento, se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2024 a las 11:30 horas en la Escuela Oficial de Idiomas de Santa María de Guía, sita en la c/ Sancho de Vargas nº 19.

Sexto: Aprobar los siguientes criterios para el desarrollo y calificación del ejercicio Supuestos Prácticos de la Prueba de Conocimiento, que conforme a la base 7ªC) b consistirá en lo siguiente: resolución de dos casos prácticos que versarán sobre alguno de los contenidos de los temas que figuran en el anexo IV, Parte Específica de la bases que rigen la convocatoria:

- El tiempo para el ejercicio será de dos (2) horas
- La puntuación será de cero a diez (1 a 10) puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no obtengan una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de los casos prácticos. La puntuación final resultará de calcular la media entre los dos supuestos prácticos.

Serán criterios de corrección del ejercicio los siguientes:

- Mención correcta de las disposiciones legales que resulten de aplicación.
- Definición clara y concreta de los conceptos.
- La aplicación de los conocimientos teóricos al caso, la claridad de ideas y la exposición y defensa del caso; además de la caligrafía (legibilidad) y ortografía.
- Respuestas que se ajusten claramente al objeto de la pregunta.
- Exposición de las respuestas con rigor en el lenguaje y en la plasmación escrita de las ideas.
- Sólo se admitirán abreviaturas referentes a textos legales, siempre que previamente se haya especificado la descripción completa del mismo.

En Santa María de Guía a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

Ana María Jiménez Miranda

